



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Normas de control gubernamental y recaudación tributaria en la
Municipalidad Distrital de Morales, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Huanambal Banda, Maria Geydi (ORCID: 0000-0003-0134-9362)

ASESOR:

Dr. Carrión Barco, Gilberto (ORCID: 0000-0002-1104-6229)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios por permitirme lograr una meta más en mi vida y hacer posible la apertura de mejores oportunidades laborales; asimismo este trabajo lo dedico a mis padres y hermanos que siempre están apoyándome para lograr desarrollar satisfactoriamente esta tesis.

El Autor

Agradecimiento

A Dios porque es quien está siempre conmigo en este camino de triunfo y/o metas cumplidas, a mis padres porque son ellos quienes me apoyaron desde inicios de mi carrera y a la fecha me brindaron su apoyo incondicional, al docente, por haberme tenido tanta paciencia para lograr cumplir con éxitos esta investigación, y a todos mis amigos que siempre me brindan su apoyo.

El Autor

Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice de contenidos	iii
Índice de tablas	iv
Índice de Figuras.....	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	1
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	17
Donde:	18
3.2 Variables y operacionalización.	18
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	20
3.5 Procedimientos.....	20
3.6 Método de análisis de datos	25
3.7 Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	49

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de la población.	19
Tabla 2 Nivel de normas de control gubernamental	21
Tabla 3 Nivel de recaudación tributaria.....	22
Tabla 4 Identificación de las técnicas de instrumentos.....	22
Tabla 5 Validación de expertos.....	22
Tabla 6 Confiabilidad en la variable 1	24
Tabla 7 Confiabilidad del número de preguntas.....	24
Tabla 8 Confiabilidad en la variable 2	24
Tabla 9 Confiabilidad del número de preguntas.....	25
Tabla 10 Nivel de la variable normas de control gubernamental de la Municipalidad Distrital de Morales.....	28
Tabla 11 Nivel de la variable recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales.....	29
Tabla 12 Prueba de normalidad.....	30
Tabla 13 Relación entre las normas de control gubernamental y recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales.....	31
Tabla 14 Relación entre las dimensiones (control previo, control simultaneo y control posterior) de las normas de control gubernamental de la Municipalidad Distrital de Morales	33

Índice de Figuras

Figura 1 Regresión lineal de las normas de control gubernamental y recaudación tributaria)	
.....	32

Resumen

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de determinar la relación entre las Normas de Control Gubernamental y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales; el estudio fue del tipo básica con un enfoque cuantitativo y como diseño no experimental del tipo de estudio descriptiva correlacional; la población y la muestra estuvo compuesta por 25 funcionarios a cargo de distintas oficinas de recaudación tributaria de la Entidad, así como también el muestreo de estudio de investigación fue no probabilístico censal; para la recopilación de datos de esta investigación se empleó la técnica de la encuesta, utilizando como instrumentos dos (2) cuestionarios, asimismo la confiabilidad de los instrumentos fue corroborada y/o comprobada con los estadísticos de Alfa de Cronbach. Además, para el desarrollo de la investigación también se utilizó los programas de Microsoft Excel y SPSSV22. Finalmente, de los resultados se ha obtenido un coeficiente de r de Pearson de 0, 652** y un nivel de significancia de 0.00 menor a 0.01, valores que comprueban la existencia de la correlación entre las variables, aceptándose la hipótesis alterna de la investigación y rechazándose la hipótesis nula. Concluyendo que existe una correlación significativa entre las variables de Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria.

Palabras clave: Control Gubernamental, Recaudación Tributaria, Transparencia

Abstract

The present investigation was developed with the objective of determining the relationship between the Governmental Control Norms and the Tax Collection of the District Municipality of Morales; The study was of the basic type with a quantitative approach and as a non-experimental design of the correlational descriptive study type; The population and the sample consisted of 25 officials in charge of different tax collection offices of the Entity, as well as the research study sampling was non-probabilistic census; For the data collection of this research, the survey technique was used, using two (2) questionnaires as instruments, likewise the reliability of the instruments was corroborated and / or verified with the Cronbach's Alpha statistics. In addition, the Microsoft Excel and SPSSV22 programs were also used for the development of the research. Finally, a Pearson r coefficient of 0.652 ** and a significance level of 0.00 less than 0.01 have been obtained from the results, values that prove the existence of the correlation between the variables, accepting the alternative hypothesis of the investigation and rejecting the null hypothesis. Concluding that there is a significant correlation between the variables of Government Control Standards and Tax Collection.

Keywords: Government Control, Tax Collection, Transparency.

I. INTRODUCCIÓN

El país va venido caminando hacia el desarrollo social, económico y financiero, y para hacer eso posible este fin, es ineludible que las instituciones gubernamentales mejoren aún más su contribución con el control gubernamental, ya que hoy en día es inmensamente ineludible para que las entidades públicas tengan seguridad moderada que su patrimonio sean usado de acuerdo a las normas legales, políticas y lineamientos dictados por el gobierno peruano (PCM (Presidencia del Consejo de Ministros), 2002). La Recaudación Tributaria en una municipalidad, es una estructura del presupuesto muy importante, debido a que permite a la entidad incrementar sus activos y de esa manera regenerar los servicios municipales que se ofrece a la población, y gracias a ello se logra satisfacer las demandas de la ciudadanía, (Sinarahua, 2017).

En el marco internacional, de acuerdo a The World Bank (2021) en muchísimos países existe problemas en temas de recaudación de impuestos y tasas que debilitan económicamente a las instituciones estatales, perjudicando las inversiones de infraestructura, prestación de servicios para la ciudadanía como también para empresas, hoy en día los impuestos que recaudan los organismos públicos tiene un papel clave que desempeñar para lograr el crecimiento sea sostenible y equitativo. Al año 2018 ha existido un aproximado de 48% de países de la AIF/ Mezcla y el 69% de los países de FCS, que su recaudación es menor a 15% del PBI, dicha recaudación no viene ayudando a retribuir a las grandes insuficiencias básicas de la ciudadanía y empresas, sin embargo, en el año 2021 el Grupo del Banco Mundial, viene apoyando a los gobiernos para lograr crear sistemas tributarios justos y equitativos, y de esa manera contar con nuevas estrategias a fin que la recaudación se incremente.

A nivel nacional, de acuerdo Arévalo (2020), en el país, el control gubernamental, ha tenido ciertas falencias muy marcadas en las entidades públicas, por motivo que no se vienen aplicando las normativas, lineamientos, entre otros, señaladas

por la Contraloría General de la República, debido a que el control en las diferentes áreas pueden asumir diversas modalidades, hoy en día existe un total de 90.54%, que señalan que el control gubernamental en una entidad es fundamental, debido a que optimiza el uso racional de los gastos de una entidad, así como también un 86.49% manifiestan que el control gubernamental permite supervisar y corregir a tiempo los problemas que son ocasionados por funcionarios, y finalmente un 90.67% tiene la seguridad que el control gubernamental contribuye de manera eficaz y eficiente, con el único fin de erradicar acciones que no contribuyan al crecimiento de una entidad pública o privada.

A nivel local, la Municipalidad Distrital de Morales, es una entidad pública municipal, ubicada en el distrito de Morales, departamento de San Martín, provincia de San Martín, al nororiente del Perú, en la actualidad su presupuesto institucional modificado asciende a S/. 30 395 968.00, una entidad que ha venido superando en tema económico a la gran mayoría de municipalidades distritales en toda la provincia de San Martín. La investigación se ha desarrollado, por motivo que la entidad cuenta con muchísimas falencias (la poca recaudación tributaria, desconocimiento del personal, y malversación de los fondos públicos), en temas de recaudación tributaria, debido a la existencia de un elevado porcentaje de ciudadanos que no vienen cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Por otro lado, ha existido irregularidades que han quedado plasmadas en diferentes informes emitidos por la Contraloría General de la República, y que estos hechos vienen perjudicando económicamente a la municipalidad en tema de recaudación tributaria, y esto se debe a la incompetencia del personal, y sobre todo a la falta de conocimiento de aplicación de normativas vigentes, lineamientos, supervisiones respectivas, entre otros, de acuerdo a lo que enmarca las normas de control gubernamental. Por ende, la intención de esta investigación es determinar de qué manera se relacionan las normas de control

gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Para la presente investigación se formuló como **problema general**: ¿Cómo se relaciona las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?; y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de las normas de control gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?, ¿Cuál es el nivel de la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?, ¿Cómo se relaciona la dimensión control previo con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?, ¿Cómo se relaciona la dimensión control simultáneo con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?, ¿Cómo se relaciona la dimensión de control posterior con la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales?

Esta investigación ha tenido como justificación: **Por conveniencia**: fue conveniente debido que permitió brindar una herramienta a los representantes de la institución para una mejor toma de decisiones y que estos puedan revertir las deficiencias encontradas constatando con personal comprometido y con altos niveles de desempeño, **Teórica**, la investigación se caracteriza teórica debido que reveló cierta información correspondiente a ambas variables mencionadas, además los datos encontrados fueron integrales y valor de base para futuras indagaciones, así como también permitió conocer el contexto de las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, además se demostró que las recomendaciones de este estudio pueda lograr servir para nuevas investigaciones que revelen similar problema. **Práctica**, Permitted que la investigación se desarrolle de manera apropiada logrando dar solución a problemas que se presenten durante las actividades que desarrolla la Municipalidad Distrital de Morales, en donde se obtuvo información de los colaboradores, con el único fin que tomen acciones apropiadas respecto a la problemática evidenciada. **Metodológica**, en este estudio, se elaboraron instrumentos, con el fin de recolectar datos, que permita medir las variables

identificas, asimismo los instrumentos a aplicar puedan servir como referencia para otras investigaciones, además se justificará, debido a que coadyuva a identificar de qué manera se debe evaluar a la población de este estudio, que en este caso son los colaboradores de algunas áreas de la Municipalidad Distrital de Morales.

En base a lo anterior, se planteó como **objetivo general**: Determinar la relación entre las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, además tuvo como **objetivos específicos**: en cuanto a estos objetivos, primero se buscará identificar el nivel de las normas de control gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, Identificar el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, ¿Determinar la relación entre la dimensión control previo y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?, ¿Determinar la relación entre dimensión control simultáneo y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021?, ¿Determinar la relación entre la dimensión de control posterior y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales?

Como **hipótesis general fue**: existe relación significativa entre las normas de control gubernamental y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, H0: No existe relación significativa entre las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales. Asimismo, como **hipótesis específicas**: H1: el nivel de las normas de control gubernamental de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, es alto. H2: El nivel de la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, es alto. H3: Existe relación significativa entre la dimensión control previo y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, H4: Existe relación significativa entre la dimensión control simultáneo y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, H5: Existe

relación significativa entre la dimensión control posterior y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes tratados respecto a las variables, a nivel internacional, y nacional, son las siguientes:

Kovazhenkov et al. (2019), en su investigación, cuyo objetivo fue mejorar la efectividad de la aplicación del control gubernamental para lograr gestionar la digitalización actual, se utilizó en el estudio el método de evaluación dinámica, comparación, analogía y sistematización, como también el análisis comparativo de datos, de esta investigación se puede concluir, que Rusia se viene esforzando a un máximo para no quedarse atrás de los demás líderes mundiales en dicha implementación de industria, pero para lograrlo, el gobierno Ruso debe aplicar cada una de las herramientas que brinda el control gubernamental.

Ni & Zhan (2017), en su investigación, cuyo objetivo fue mejorar gobernanza del sector en China, con el fin que el control gubernamental pueda ayudar a las organizaciones con fines de lucro y así mantener una posición relativamente en ingresos, el estudio tuvo como diseño descriptivo, y con un análisis empírico, aplicando un cuestionarios a una muestra de 2159 ciudadanos chinos, esta investigación se puede concluir que el control gubernamental integrado se puede atestiguar en las relaciones entre gobiernos y organizaciones sin fines de lucro, sin embargo su política es nefasta y cuenta con demasiadas implicaciones regulatorias lo que permite variar entre las demás naciones, es por ello que es fundamental el control gubernamental porque es quien se encargaría de regular a las organizaciones ayudando a mantenerse en una posición relativamente buena generando ingresos.

Sandoval (2020), en su investigación, cuyo objetivo fue evaluar las distintas formas de recaudación tributaria municipal de países como España, , México, Ecuador y Perú representado por la ciudad de Lima como capital, tuvo como tipo de estudio de básica y como diseño no experimental, y la recolección de datos se

realizó a través de la revisión bibliográfica de artículos científicos e investigaciones; manifestó que en el distrito de Lince en el año 2014, ha tenido un promedio de morosidad que supera el 30,66%, de toda la población contribuyente, en Ecuador más de un 80% de ciudadanos manifiestan que existe poca cultura en temas tributarios, en México existe un porcentaje elevado en cumplir con sus obligaciones tributarias, en el estado español la recaudación tributaria de impuestos locales se realizan por el propio ayuntamiento, permitiendo externalizar directamente los servicios que brinda gracias a la recaudación, concluyendo, que la morosidad tributaria debe ser atendida de forma voluntaria y consciente de las obligaciones tributaria, pero para ellos se debe brindar información a los contribuyentes de manera adecuada.

Onofre Ronny & Aguirre Carlos (2017), la investigación ha tenido como objetivo determinar si la cultura tributaria incide de manera correcta en la recaudación de los tributos, por ello la investigación tuvo como diseño relacionada a descriptiva y exploratoria, y la muestra se efectuó mediante encuestas, entrevistas y formularios a 381 sectores designados, concluyendo el estudio que un 34%, de personas no conocen la obligación tributaria que deben cumplir cada contribuyente, un 39% no recibe información que les ayude a recordar las fechas de pago, así como también un 87% ha manifestado estar poco o algo informados sobre los impuestos, y un 73% de contribuyentes no conocen qué tipo de impuestos están obligados a cumplir con el pago, dichos resultados demuestran la poca cultura tributaria que tienen los obligados a contribuir con el estado.

Baihaki et al. (2019), en su investigación cuyo objetivo fue investigar el nivel de eficiencia de la recaudación tributaria regional en nueve implementaciones técnicas, en la Junta Regional de Gestión de Ingresos de la provincia de West, esta investigación aplicó un estudio cuantitativo, utilizando un análisis descriptivo, y la muestra se efectuó a través de entrevista directa a los directores, de esta investigación se puede concluir la ineficiencia de la recaudación de impuestos en ocho UPTB que supera los 48.95%, y por otro lado se excedido más de un 51%

en asignaciones salariales, debido a la falta de capacidad para hacer un plan para la meta de ingresos regionales, y por otro lado la incapacidad para realizar objetivos predeterminados que ayuden a mejorar, así como también la falta conocimiento por parte de recursos humanos que se excedió en costos operativo, como salarios y prestaciones; para lograr superar los problemas , se necesita racionalizar recursos basados en requisitos reales.

Nasrullah et al. (2020), en su investigación, cuyo objetivo fue determinar la intensificación de la recaudación de impuestos respecto a la tierra y la construcción (PBB) de Barru, esta investigación tuvo como método cualitativo con un enfoque descriptivo la fuente de datos que se utilizó en el estudio fueron a través de entrevista, observación, y documentación, de esta investigación se puede concluir que el impuesto de recaudación, en la administración pública es muy significativo, debido a que gracias a ellos se realizan tareas de orientación, servicios, supervisión y como también se aplican sanciones por incumplimiento de las obligaciones tributarias, pero para lograr esto se debe realizar supervisión ya que este mecanismo juega un papel importantísimo en la recaudación de impuestos, sin supervisión sería fatal porque no se lograría medir el nivel de cumplimiento de los contribuyentes, y permitir con ello que la recaudación sea cada vez más bajo.

Nobert et al. (2020), en su investigación, cuyo objetivo fue abordar los desafíos que afectan la recaudación de impuestos de Nigeria, aplicó un estudio cuantitativo, utilizando un diseño descriptivo, aplicando análisis documental y entrevistas semiestructuradas a 35 trabajadores de diferentes industrias, de esta investigación se puede concluir que existe un 49.41% de hombres y un 45.96% de mujeres que no se han registrado para cumplir con la compromiso de pago de impuestos, los funcionarios gubernamentales y administradores han ideado diferentes programas, con el fin de extender la recaudación de impuestos y de esas manera lograr crecimiento, sin embargo todos los programas no han tenido éxito, para lograr aumentar la recaudación de impuestos se requiere que el

gobierno debe intervenir proporcionando servicios gratuitos o asequibles, y de esa manera lograr que los contribuyentes cumplan con su obligación.

Barrionuevo (2019), indica en su trabajo de investigación ha tenido como intención investigar si existe relación alguna entre el control gubernamental y todos los actos de corrupción en las obras públicas, el tipo y diseño de investigación fue no experimental, como muestra obtenida fue de 126 servidores públicos, con la cual aplicó cuestionarios, entrevistas y encuestas; concluyendo que dicha investigación se relaciona elocuentemente con los actos de corrupción en las distintas actividades de servicios u obras, y aplicando de manera correcta el control gubernamental se puede erradicar de manera lenta pero segura la corrupción.

Arevalo (2020), muestra en su trabajo de investigación, que ha tenido como objetivo instaurar una propuesta con referencia al Sistema de Control Interno, basada en los lineamientos que emana el control gubernamental con la finalidad de lograr mejoras en los gastos públicos, teniendo tipo de investigación cuantitativo, como diseño de estudio fue no experimental, aplicando el cuestionario en 148 colaboradores de la entidad, dicha investigación concluyó que un 99.54% de los colaboradores indicaron que el sistema de control gubernamental coadyuva como un instrumento indispensable en las operaciones, y atribuciones que realizan los funcionarios en la entidad.

Manrique (2020), en su investigación, cuyo objetivo fue examinar si existe o no alguna relación entre la recaudación tributaria y la gestión pública todo a nivel departamental en el país, dicha investigación se ha desarrollado bajo un diseño no experimental, de esta investigación se concluyó, que la recaudación tributaria es sumamente importante en todo término económico, debido a que mientras más se recaude, mejores serán las inversiones en todo el país, y de esa manera lograr un mejor perfeccionamiento sostenible a nivel nacional, regional y local; más de un 80% de los ingresos fiscales nacionales son en la capital del Perú, y a

la vez el mismo porcentaje es en la ciudad de Trujillo, esta recaudación se ha mantenido entre los años 2008 al 2017, sin embargo en Tumbes en el año 2019 su recaudación fue solo de un 8.5%, así como también en Madre de Dios solo se recaudó un 2.3%, y en su gran mayoría la regiones del sur en el año 2018, la cifra de recaudación llegó a 5.3%, estas metas necesitan evaluación profunda debido al alto déficit en temas de recaudación.

Chujutalli & Ormeño (2020), dice en su trabajo de investigación, que ha tenido como objetivo proponer estrategias que permitan mejorar la recaudación de impuesto predial, teniendo como diseño investigación –acción, y su muestra fue de 389 hogares, donde se aplicó encuestas y análisis documental, dicha investigación concluyó que la municipalidad del Rímac, ha tenido una morosidad de 40% de los usuarios correspondiente al pago de impuesto predial, y que para el año 2018 la morosidad se incrementó a 50%, afectando económicamente a la municipalidad, debido que la morosidad se extendió a un total de S/. 754 495 963.00, por lo que se pretende buscar alternativas de cobranza y recuperar S/. 25 525 919.00, mediante distintos beneficios tributarios que se le ofreció a la población.

Escobar (2018), indica, que la entidad donde aplicó su investigación, carece de metas, objetivos y sobre todo no cumple con las metas institucionales, y esto ha sido observado por la Contraloría General de la República, todo esto es a raíz que la organización no cuenta con control interno implementado en su entidad, es por ello que su gestión no cumple con las expectativas que la población espera; es por ello que es de suma importancia contar con un control interno, y de esa manera su gestión tendrá éxito, logrando con ello satisfacer las necesidades de la población, concluyendo que es necesario implementar una propuesta de programas de capacitación para así lograr permanentemente informar a los funcionarios, la importancia del control Gubernamental con el único objetivos de coadyuvar a la implementación y fortalecimiento de un sistema de control Interno.

Con respecto a las bases teóricas de la investigación, Khoury (2014) mediante Resolución N° 273-2014CG, de 13 de mayo de 2014, aprobó las Normas Generales de Control Gubernamental, esta norma contienen lineamientos de suma importancia que ayuda a realizar fiscalización, vigilancia, y verificación de los actos de los colaboradores públicos y con el fin de que se demuestre transparencia en los resultados de la gestión pública, brindando con ello eficacia, transparencia, y economía en el uso de los recursos y bienes del Estado, así como también de verificar el desempeño de las normas legales y de cada uno de los lineamientos de política y planes de acción

Presidencia del Consejo de Ministros (2002), en el país, el control gubernamental se encuentra normado en la Ley N° 27785, donde señala lo siguiente: “El control gubernamental consiste básicamente en realizar fiscalización, vigilancia y verificación en los actos que realizan los funcionarios en entidades públicas, con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de lineamientos y que estas deben ser de manera apropiada, y oportuna, garantizando con ello la implementación de sistemas y procedimientos administrativos, esperando con ello el perfeccionamiento de la gestión de las entidades públicas sujetas a control, a través de distintos tipos de servicio de control.

Según Gonzales (2019) manifiesta que el control gubernamental es fundamental para la gestión de entidades públicas, porque gracias a ello a la entidad le permite lograr implementar el sistema de control interno, y de esa manera lograr optimizar el uso adecuado de los fondos estatales y de esa manera cumplir en brindar a la población servicios de calidad y sobre todo demostrando transparencia en cada una de las actividades que realizan la entidades públicas; asimismo, (Escobar, 2018) señaló que la intervención del control gubernamental en la gestión pública es de suma importancia, y que es ejecutado por la Contraloría General de la República con la finalidad que las entidades públicas se encuentren enmarcadas de acuerdo a los lineamientos que sustenta el

control, y de esa manera lograr demostrar transparencia absoluta de la gestión y de cada uno de los actos realizados por funcionarios públicos en entidades sujetas a control.

A modo de análisis y complementando lo señalado por los dos autores, las **Normas de Control Gubernamental**, viene hacer disposiciones obligatorias y que se deben cumplir a pie de la letra para así realizar control gubernamental bajo estándares adecuados y de calidad, con la cual se garantice su instrucción con eficacia, integridad e idoneidad; porque debemos tenerlo claro quién regula el ejercicio gubernamental y lo realiza a través de supervisiones y seguimientos constante o continuos y estos quedan identificados mediante informes de control (previo, simultáneo, y posterior), asimismo se debe tener en cuenta que son formuladas por los distintos órganos de control, y la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano del Sistema Nacional de Control, y son realizadas a nivel nacional, constituyendo un proceso exhaustivo e inquebrantable, y que posee como propósito la contribución a la mejora continua en la gestión de todas las entidad públicas, sujetas a control, así como también en el uso de los bienes y recursos del estado peruano.

El control gubernamental comprende un proceso exhaustivo y continuo, y como propósito básicamente es apoyar a la mejora continua en la gestión de las instituciones; así como la supervisión a los bienes y recursos del Estado con el único fin de verificar que se haya desarrollado de manera correcta y respetando las normativas vigentes; y también es donde permite evidenciar hechos irregulares los cuales son plasmados en distintos servicios de control, lo cual se describe a continuación:

Control previo: es aquel control que se efectúa directamente la Contraloría General de la República, en la cual realiza la supervisión correspondiente antes que una institución pública ejecute actividades, procesos, proyectos, entre otros, lo cual obliga a la institución a cumplir los lineamientos establecidos en la

normativa, logrando con ello el éxito en cada una de las actividades que realiza y sobre todo demostrando transparencia en cada acto; además se debe tener claro que el titular de una institución tiene la responsabilidad de solicitar la emisión de un informe de control previo, a través de una solicitud (Khoury, 2016)

Control simultáneo: consiste básicamente en realizar seguimiento y supervisión continua en cada una de las actividades y procesos que la entidad realiza durante el año, con la finalidad de asegurar el buen uso de los recursos del estado, el objetivo es comunicar o advertir a la entidad de manera oportuna situaciones adversas identificadas, que a futuro podría traerle problemas a la entidad, y funcionarios, con el objetivo que las entidades públicas cumplan con el levantamiento de dichas observaciones plasmadas en distintos informes de control simultáneo tales como control concurrente orientaciones de oficio, y visitas de control (Shack, 2019).

Control posterior: consiste fundamentalmente en realizar evaluación a actos y resultados ejecutados, por las instituciones públicas con el fin de identificar responsabilidades, administrativas, penales y civiles, a colaboradores que resulten implicados en hechos de corrupción, como malversación de fondos y atentando contra los bienes y recursos del estado, en la cual a través de informes de auditoría de cumplimiento, auditoría financiera, auditoría de desempeño se comunica al titular de la institución, procuraduría de la Contraloría General de la República, y fiscalía anticorrupción recomendaciones respectivas en la cual señala los puntos evidenciados y funcionarios responsables (Shack, 2021).

Como ya se señaló, el control gubernamental, hoy en día es de suma importancia, debido a que ayuda a que las entidades públicas mejoren y crezcan económicamente, logrando con ello compensar las necesidades de la ciudadanía, y eso es gracias a que la Contraloría General de la República y Órganos de Control institucional, realiza las supervisiones correspondientes, y comunicando de manera oportuna situaciones adversas que podrían afectar la

gestión de una entidad, a través de diversos informes de control, como también se logra comunicar actos de corrupción que cometen los funcionarios públicos, no llevando a cabo el buen uso de los recursos que el estado asigna a cada institución; una entidad al cumplir al pie de la letra las normativas, leyes, directas entre otros, lograría cumplir cada uno de los objetivos institucionales que se ha planteado, y todo ello a favor de la ciudadanía.

Según Sandoval (2020), la recaudación tributaria de distintos países latinoamericanos, siempre ha tenido dificultades y muchísimos problemas al momento de hacer posible la recaudación por distintos tipos de impuestos, es por ello que en la actualidad, las instituciones públicas les urge contar con mayor recaudación tributaria, que garantice mejor calidad de vida de los ciudadanos, cumpliendo con brindar servicios básicos que contribuyan de manera justa, equitativa, y ética a favor de la ciudadanía, y así cumplir a un 100% con las grades necesidades de la población; asimismo (,Akitoby, 2018), la capacidad de recaudar impuestos es fundamental para las instituciones, porque gracias a ello se lograr financiar los servicios sociales, tal como salud, educación, infraestructura, electricidad, mejoramiento de carreteras, entre otros bienes públicos que ofrece el estado, existe un sin número de países que tienen muchísimas falencias en temas de recaudación, es por ello que se debe fortalecer su capacidad de recaudación buscando nuevas estrategias.

A modo de análisis y complementando lo señalado por los dos autores, **la recaudación tributaria**, consiste básicamente en desarrollar funciones administrativas que conducen al cobro de las deudas tributarias a cada uno de los contribuyentes según impuesto que corresponda; la recaudación tributaria es muy importante para las entidades públicas, debido a que permite fortalecer la gestión gubernamental, pero para lograrlo, se necesita de personal capacitado y con buena fe de cuidar los recursos del estado, porque estos funcionarios son quienes deben realizar la revisión, control, y fiscalización respectiva que realizada la Administración Tributaria respecto a cada uno de los impuestos que

la entidad gestiona; logrando que los contribuyentes cumplan con los pagos respectivos, ya que con ello se logrará cumplir con los objetivos de la institución y a la vez satisfacer las grandes necesidades de la población, brindando servicios básicos de calidad.

La recaudación tributaria consiste básicamente en hacer posible que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y así la entidad continúe brindando mejores servicios a la ciudadanía, la recaudación implica la realización de diversos procedimientos, las municipalidades locales tienen a cargo los siguientes tributos según (Alhogbi, 2017)

Arbitrios Municipales: vienen a hacer básicamente las tasas que los contribuyentes pagan por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos que brindan las municipalidades, tal como limpieza pública, parques y jardines, y serenazgo, los cuales son admitidos y autorizados para el cobro mediante ordenanzas municipales, en la cual se señala los montos a cobrar a todos los contribuyentes que son beneficiados de estos servicios (British, 2021).

Impuesto Predial: es un impuesto regulado en leyes que facultan a las entidades municipales, y este impuesto se da inicio cuando los ciudadanos deciden vender un predio ya sea en una zona rural o urbana, lo cual le faculta al vendedor regularizar los pagos respectivos, en el distrito o provincia que corresponda o donde esté inscrita, y de esa manera le permita efectuar la venta sin ningún problema alguno; ante ello se tiene que tener en cuenta los elementos definitivos del impuesto predial que son, valor de terreno, valor de la construcción y obras complementarias (Kagan, 2020).

Impuesto de Alcabala: es el impuesto administrado por las Municipalidades, en la cual aplica en cada compra de un inmueble un porcentaje de 3% al costo total de dicho predio, este impuesto es aplicado a las personas que adquieren inmuebles, urbanos y/o rústicos; y estos trámites son realizados de manera

inmediata, como también aplica en cualquier otra modalidad respecto algún bien inmueble, (Durán, 2015).

Pagos Administrativos: consiste en pagos que realizados por los contribuyentes tal como son tasas, sanciones, infracciones, derechos a trámites administrativos, y pagos por derechos a espectáculos, y que estos están regulados en ordenanzas municipales, con la cual aprueban para los cobros respectivos, como también señala los porcentajes y montos por cada trámite administrativo.

La recaudación tributaria es sumamente importante para las instituciones públicas, debido a que garantiza el cumplimiento de las leyes, directivas, entre otros que tengan que ver con recaudación tributaria, la recaudación en todos los países es prioridad absoluta porque ayuda a mejorar la gestión de las instituciones, y gracias a ello se logra cumplir en brindar mejores servicios a la población (Cabello et al., 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

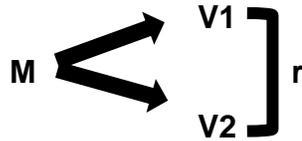
El tipo de esta investigación ha sido tipificada como básica tal como lo menciona (Formplus, 2021), se ha tratado de un enfoque de investigación, cuyo objetivo es de lograr la recopilación de información con el fin de una mejor comprensión de un tema a investigar, además este tipo de investigación se centra especialmente en el avance del conocimiento en lugar de dar solución a un problema en general; según (Ñaupas, 2018), los estudios aplicados buscan garantizar la implementación de manera adyacente de las teorías de las variables de la investigación. En ese sentido se ha efectuado la aplicación de la teoría de las normas de control gubernamental y recaudación tributaria en un argumento concreto que se dará en la Municipalidad Distrital de Morales.

En cuanto al enfoque, la investigación presentó una metodología del corte cuantitativo, según a lo que menciona QuestionPro (2021), ya es aquella investigación sistemática que coadyuva con la recolección de datos cuantificables y determinar la elaboración de técnicas estadísticas, utilizando métodos de muestreo (encuestas en línea, cuestionarios, etc.), cuyos resultados se pueden personificar de forma numérica.

Diseño de investigación

A nivel de diseño, el estudio de investigación fue enmarcada en un diseño no experimental, del tipo de estudio correlacional tal como lo indica Asenahabi (2019), quien afirmó que la investigación no experimental no se alteran de manera intencional los resultados logrados de cada una de las variables mencionadas, es decir que el investigador analiza y se limita rotundamente a observar la conducta de los hechos que se presenten, como también se interpretara tal como se recolectan los datos sin alterar en lo absoluto.

Esquema del diseño correlacional:



Dónde:

M = Muestra

V₁ = Normas de Control Gubernamental

V₂ = Recaudación Tributaria

r = Relación de las variables de investigación

3.2 Variables y operacionalización.

Variables 1: Normas de Control Gubernamental

Variables 2: Recaudación Tributaria

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.

Población

Acorde a lo definido por Barratt (2009), la población se ha conceptualizado básicamente en presentar características semejantes, en la cual se considerará la aplicación de un estudio estadístico, con la única intención de identificar posibles conclusiones; así como también se ha tenido en cuenta la cantidad de elementos que contemplan una población; y para lograr obtener un resultado coherente de acuerdo a la realidad, la población aplicada en el trabajo de investigación, estuvo conformada por 25 funcionarios de distintas áreas de la Municipalidad Distrital de Morales, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 1

Distribución de la Población

Área	N° Colaboradores
Sub gerencia de administración tributaria	5
Oficina de registro y cobranza tributaria	12
Oficina de fiscalización tributaria	6
Caja	2
Total	25

Fuente: estructura orgánica, y ROF

● **Criterios de inclusión:** Estuvo conformada por 25 funcionarios de las áreas que están a cargo de la Recaudación Tributaria, así como también de funcionarios que están a cargo del depósito de la recaudación diaria a las arcas de la entidad de la Municipalidad Distrital de Morales que permitan su aprobación para la aplicación de los instrumentos de investigación.

● **Criterios de exclusión:** se excluyó al titular de la entidad, locadores, y practicantes, todos ellos colaboradores en la Municipalidad Distrital de Morales.

Muestra: Con respecto a la muestra, según (Thebmj, 2021) la población ha contenido demasiados individuos para estudiarlo de manera conveniente, debido a que las investigaciones a menudo se restringe a una o más muestras extraídas, pero se debe tener en cuenta que la muestra y la población deben permitir hacer ilaciones verdaderas sobre la población y de acuerdo a la muestra.

Muestreo: El muestreo del estudio será probabilístico-censal, debido a que se debe considerar el volumen de la muestra, acorde a lo expuesto por (Shona,

2019), quien además señala que para lograrlo se necesita básicamente el criterio del investigador, debido a quien es el encargado de escoger cada uno de los elementos de la investigación en curso, asimismo se considera censal, porque los colaboradores que conforman la población es tomada de manera total, con el fin de lograr la integración de la muestra final; la muestra estará conformada por 25 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Morales

Unidad de análisis: Según lo descrito por (Trochim, 2021) la unidad de análisis es la institución principal que está investigando en su estudio; para el estudio investigado es de implícita importancia realizar un análisis de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Morales.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas

La técnica utilizada para el análisis de datos fue la encuesta, ya que con ella se ha logrado obtener información de manera consecuyente y ordenada de la población o muestra considerada, siempre enfocado a las variables que corresponden a la investigación; asimismo la técnica se ha considerado como primarias, debido que el investigador ha obtenido los datos directamente sobre el objeto que investiga; de las cuales se ha considerado las encuestas (Tesis & Master, 2020).

Instrumentos

En cuanto a los instrumentos de recolección de datos, se ha determinado el uso del cuestionario, debido que es una herramienta que está diseñada con el único fin de recopilar datos cuantitativos, y que se usa ampliamente en una investigación, porque proporcionan respuestas muy rápidas y eficaces, pero se debe tener cuidado al desarrollar los cuestionarios, y de esa manera asegurar de que no influyan en la respuesta que recibe; asimismo este instrumento se basó en un grupo de preguntas o ítems planteados de manera

sistemática, considerando las dos variables planteadas en la investigación, en la cual refleja sus respectivas dimensiones e indicadores (Future Learn, 2020).

Este instrumento utilizado para medir las variables, ha contado con dos cuestionarios, el cual el primero estuvo relacionado con la variable: Normas de Control Gubernamental, el cual consta de 15 ítems, dividido en 3 dimensiones; y el segundo estuvo relacionado a la variable: Recaudación Tributaria, el cual figura 17 ítems, y está dividido en 4 dimensiones; ambos cuestionarios contaron con una escala de ordinal donde partió desde: 1= Muy Malo, 2= Malo, 3 = Regular, 4 = Bueno y 5 = Muy Bueno.

Asimismo, para la variable normas de control gubernamental, en base al puntaje máximo (75 puntos) lo que equivale a 100% y mínimo (15 puntos) lo que equivale a 20% del referido cuestionario se elabora la siguiente escala ordinal con tres categorías a fin de analizar el comportamiento de la variable.

Tabla 2

Nivel de la variable de Normas de Control Gubernamental

Normas de Control Gubernamental	
	Rango
Bajo	20 – 47
Medio	48 – 74
Alto	75 – 100

Fuente: (Barreto Rodríguez, 2007)

Finalmente, para la variable recaudación tributaria, en base al puntaje máximo (70 puntos) lo que equivale a 100% y mínimo (14 puntos) lo que equivale a 20% del referido cuestionario se elabora la siguiente escala ordinal con tres categorías a fin de analizar el comportamiento de la variable.

Tabla 3*Nivel de la variable de Recaudación Tributaria*

Recaudación Tributaria	
Rango	
Bajo	20 – 47
Medio	48 – 75
Alto	76 – 100

Fuente: (Barreto Rodríguez, 2007)

Ahora bien, se demuestra a continuación las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación

Tabla 4*identificación de las técnicas e instrumentos*

Variable	Técnica	Instrumento
Normas de Control Gubernamental	Encuesta	Cuestionario
Recaudación Tributaria	Encuesta	Cuestionario

*Fuente: Elaboración propia.***Validez**

Los cuestionarios han sido validados por tres expertos, sobre el tema de investigación, es por ello que mediante una puntuación establecieron que estos cuestionarios eran aplicables para la investigación:

Tabla 5*Tabla de validación de expertos*

Variable	N.º	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
	1	Metodólogo	4,2	Cumple con los

Variable 1				requisitos para su aplicación
	2	Administrador	4,7	Es aplicable
	3	Ing. Agroindustrial	4,6	Cumple con los requisitos para su aplicación
Variable 2	1	Metodólogo	4,6	Cumple con los requisitos para su aplicación
	2	Administrador	4,8	Es aplicable
	3	Ing. Agroindustrial	4,6	Cumple con los requisitos para su aplicación

Fuente: Elaboración propia.

En función al cuadro precedente, se observa que los dos cuestionarios que han sido sometidos al juicio de tres expertos mencionados en el cuadro anterior han contado con 15 ítems para la variable 1 y 17 ítems para la variable 2; quienes han tenido la responsabilidad de verificar la coherencias y pertinencia de cada uno de los indicadores de ambas variables del estudio. Los validadores otorgaron una validez promedio de 4.5 correspondiente al cuestionario de la variable de Normas de Control Gubernamental representando el 90% de concordancia entre jueces. Por otro lado, otorgaron una validez promedio de 4.53, que corresponde al cuestionario de la variable Recaudación Tributaria, representado el 90.6% de concordancia entre los jueces; por lo que se pudo verificar que ambos instrumentos de recolección de datos y que fueron elaborados de acuerdo a las dimensiones e indicadores estas presentan las cualidades metodológicas mínimas para ser aplicadas en el ámbito de investigación.

Confiabilidad

Respecto a la confiabilidad de los instrumentos aplicados, indica claramente que la medida efectuada no debe variar de manera significativa, ni por la muestra, ni por el tiempo, como tampoco del lugar, es decir deben ser en

condiciones iguales, y que a la vez los resultados también sean iguales, (Ñaupas et al., 2018, pp.277). Es así que para esta investigación se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach con la cual se ha determinado la confiabilidad de los instrumentos de ambas variables, tal como se observa a continuación.

Análisis de confiabilidad de la variable: Normas de Control Gubernamental

Tabla 6
Confiabilidad de variable

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Base de datos obtenidos del SPSS v 22

Tabla 7
Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
,963	15	

Fuente: Base de datos obtenidos del SPSS v 22

Análisis de confiabilidad de la variable: Recaudación Tributaria

Tabla 8
Confiabilidad de variable

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Base de datos obtenidos del SPSS v 22

Tabla 9
Confiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,937	17

Fuente: Base de datos obtenidos del SPSS v 22

En el trabajo de investigación, la confiabilidad se obtuvo aplicando la prueba de validez de los instrumentos de ambas variables en la cual la confiabilidad se obtuvo mediante Alfa de Cronbach, con la finalidad de establecer el grado de confiabilidad, en la cual se ha realizado el uso del programa SPSS en su versión 22, en la misma se obtuvo un valor de 0,963 para la variable 1 y 0,937 para la variable 2. El coeficiente de ambos instrumentos se ha aplicado de acuerdo a los 15 ítems y 17 ítems, que ha reflejado una fiabilidad aceptable para su aplicación, ya que, se consideró un nivel de fiabilidad del 95%, por tanto, los instrumentos aplicados son los correctos porque cuentan con un coeficiente mayor a 0,700.

3.5 Procedimientos

El procedimiento que se ha utilizado en el trabajo de investigación ha contado con distintas fases que se mencionarán a continuación:

1. Los instrumentos elaborados para cada una de las variables, estas fueron validados por tres expertos, en la cual determinaron la confiabilidad de ambos instrumentos que se utilizaron.
2. Se ha coordinado con el Titular de la Entidad y Gerente Municipal, para que brinde autorización con el fin de aplicar el trabajo de investigación en su entidad, y de esa manera se ha logrado la aplicación de los instrumentos a la población objetivo.
3. Interpretación de los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos.

Se precisa que la aplicación de los instrumentos fue de manera virtual, a 25 colaboradores de distintas áreas de la Entidad, en la cual se ha enviado un enlace web para obtener las respuestas en línea, además se ha obtenido

información a través de distintas fuentes, que aportaron para realizar la investigación.

3.6 Método de análisis de datos

Para el análisis de datos, se ha aplicado la prueba de normalidad de las variables correspondiente a la investigación, permitiendo corroborar si los resultados del presente estudio contaron con una distribución normal, y verificar si posteriormente se aplicó la prueba paramétrica, lo que ha permitido determinar la correlación entre las variables de la investigación, como son las Normas de Control Gubernamental, y Recaudación Tributaria. Para hacer eso posible, los datos obtenidos se analizaron mediante el programa estadístico IBM SPSS Statistics versión 22, con las cuales se ha verificado los principales estadísticos, así como también dichos datos se han plasmado e interpretado en el programa WORD, y programa EXCEL.

Además, se señala que los datos obtenidos a través de los instrumentos aplicados en la Municipalidad se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk, con la cual se ha obtenido resultados de una distribución normal, y que a la vez ha permitido la aceptación de la hipótesis alterna planteada en la investigación.

3.7 Aspectos éticos

Para la presente investigación, se tomó en cuenta los aspectos éticos que se describen a continuación:

Beneficencia: Es un acto de caridad, misericordia y bondad con una enérgica connotación de hacer el bien a los demás, con el compromiso moral, tratando de maximizar los beneficios y advirtiendo ciertas acciones con el fin de reducir posibles riesgos; es por ello que los actos benéficos se deben realizar desde una posición correcta y adecuada, (Kinsinger, 2009).

La no maleficencia: según lo descrito por Zerón (2019) este aspecto ético se caracteriza de no hacer daño a nadie, solo se utiliza para cuando uno no está capacitado, las obligaciones principales es mantener actualizados los conocimientos y habilidades, permitiendo conocer las propias limitaciones, con la única finalidad de definir cuando se debe referir a un especialista o profesional.

Autonomía: es el respeto a los derechos que tienen cada persona, con el fin de que se tome decisiones adecuadas y correctas, en la cual expresen su consentimiento informado y facultativo, asimismo la autonomía permite contar con una ética que aboga por el respeto a los derechos de las personas que puedan sentirse afectados durante la participación directa en una investigación, (Prats et al., 26).

Justicia: con referente a este principio para García (2018), quien menciona que la justicia básicamente es un derecho fundamental y que este está relacionado a tres conceptos, lo cuales son: tratamiento justo a las personas, darles a las personas lo que se merecen según los derechos que les ampara, y esto coadyuva a reforzar los principios de la no maleficencia y beneficencia.

Finalmente, se debe señalar que la investigación se basó en el principio de consentimiento informado dado que la población a encuestar previamente se le informó de los alcances de la aplicación del instrumento de recolección de datos.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Objetivo específico 1: Identificar el nivel de las Normas de Control Gubernamental, en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021

Tabla 10

Nivel de la variable Normas de Control Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Dimensión/Variable	Bajo		Medio		Alto		Total	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Control Previo	7	28%	8	32%	10	40%	25	100%
Control Simultáneo	2	8%	8	32%	15	60%	25	100%
Control Posterior	1	4%	7	28%	17	68%	25	100%
Normas de Control Gubernamental	2	8%	11	44%	12	48%	25	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

En la tabla 8, se puede apreciar que el 40% de los funcionarios encuestados, dieron una calificación de nivel Alto a la dimensión Control Previo de la variable Normas de Control Gubernamental, mientras que el 28% califica a la dimensión con un nivel Bajo; en esa misma línea la dimensión Control Simultáneo fue evaluada por el 60% con un nivel Alto y el 8% lo considero con un nivel Bajo, finalmente, la dimensión de Control Posterior fue calificada con un nivel Alto por el 68% de los participantes en la encuesta, mientras que el 4% lo calificó con un nivel Bajo.

Visto los resultados, se concluye que ha predominado el nivel de calificación ALTO en la dimensión Control Previo, Control Simultáneo y Control Posterior. Por lo tanto, la variable Normas de Control Gubernamental, en la

Municipalidad Distrital de Morales, 2021, es catalogada por el 48% en un nivel ALTO.

Objetivo específico 2: Identificar el nivel de Recaudación Tributaria, en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021

Tabla 11

Nivel de la variable Normas de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Dimensión/Variable	Bajo		Medio		Alto		Total	
	F	%	f	%	f	%	f	%
Arbitrios Municipales	10	40%	8	32%	7	28%	25	100%
Impuesto Predial	11	44%	13	52%	1	4%	25	100%
Impuesto de Alcabala	7	28%	18	72%	0	0%	25	100%
Pagos Administrativos	4	16%	16	64%	5	20%	25	100%
Recaudación Tributaria	3	12%	19	76%	3	12%	25	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

En la tabla 9, se puede verificar que para la variable Recaudación Tributaria un 40% de los funcionarios encuestados dieron una calificación de nivel Bajo a la dimensión Arbitrios Municipales, mientras que un 28% califica a esta dimensión con un nivel Alto.

Asimismo, la dimensión Impuesto Predial es calificada por el 52% con un nivel Medio y el 4% calificó con un nivel Alto; en esta misma línea la dimensión Impuesto de Alcabala fue calificada con un nivel Medio por el 72% de los funcionarios partícipes de la encuesta, y un 28% la calificó en un nivel Bajo; finalmente la dimensión Pagos Administrativos fue calificada por un

64% de los participantes con un nivel Medio, mientras que el 16% califica a esta dimensión con un nivel Bajo.

Visto los resultados, se concluye que predominó el nivel Bajo en la dimensión Arbitrios Municipales, en cambio en las dimensiones Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala y Pagos Administrativos predominó el nivel Medio. Por lo tanto, la variable Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021 es catalogada por el 76% en un nivel Medio.

4.2 Pruebas de normalidad

La prueba de normalidad se utiliza para determinar los datos de las variables provienen de una distribución normal

Tabla 12

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Normas de Control Gubernamental	,122	25	,200*	,965	25	,531
Recaudación Tributaria	,132	25	,200*	,956	25	,336

Fuente: Base de datos obtenidos del SPSS v 22

Interpretación:

Tal como se observa en la tabla 10, al tener una muestra de 25 participantes se utilizó el estadístico de prueba correspondiente a **Shapiro-Wilk**, asimismo se visualiza que el valor de Sig. ($p= 0,531$ y $p= 0,336$) tanto para la V1 = Normas de Control Gubernamental como para la V2 = Recaudación Tributaria respectivamente, teniendo que ambos valores son mayores que el valor de $\alpha = 0.05$, por lo tanto, los datos provienen de una distribución

normal, por lo que es necesario realizar la prueba paramétrica **r de Pearson**, para establecer la correlación.

4.3. Resultados inferenciales

Hipótesis General

Hi = Existe relación significativa entre las normas de control gubernamental y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

H0 =No Existe relación significativa entre las normas de control gubernamental y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Tabla 13

Relación entre las Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria.

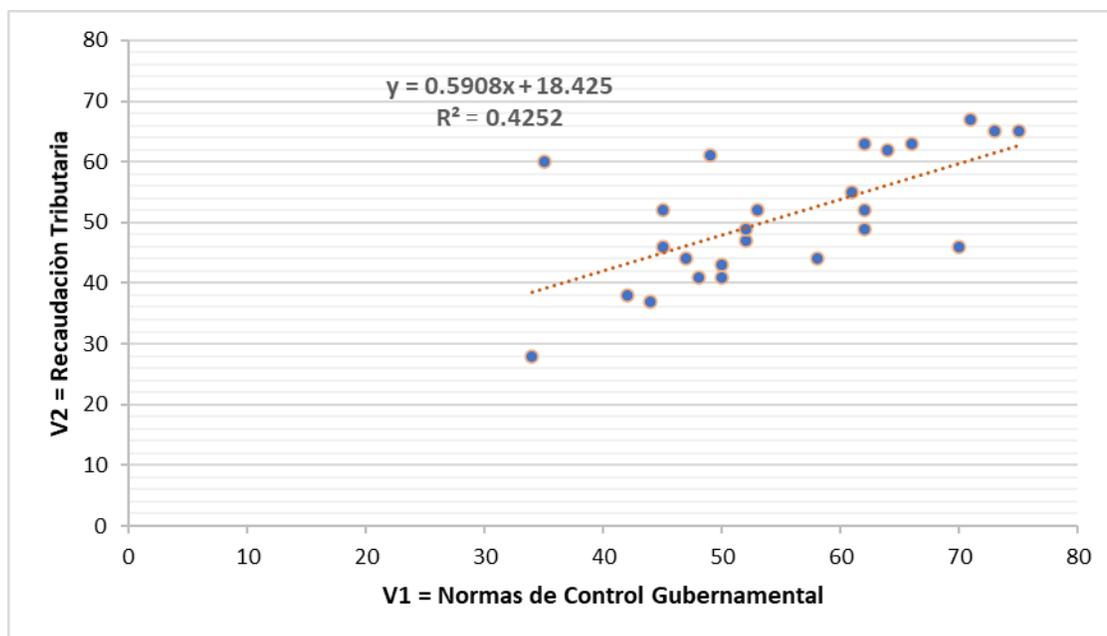
		Correlaciones	
		Normas de Control Gubernamental	Recaudación Tributaria
Normas de Control Gubernamental	Correlación de Pearson	1	,652**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Recaudación Tributaria	Correlación de Pearson	,652**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenidos del SPSS v 22

Figura 1

Regresión lineal de las Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria.



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

En la tabla 11, se aprecia un coeficiente de correlación r de Pearson igual a 0,652**, lo cual indica que existe una correlación positiva moderada entre las dos variables. Se observa que el valor de Sig = 0,000 menor a 0.01, aceptándose la hipótesis alterna y rechazándose la hipótesis nula. Asimismo, en la figura 1, se visualiza que el valor del coeficiente de determinación R^2 es igual a 0.4252, lo que representa que apenas el 42.52% de las Normas de Control Gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales se relacionan de manera significativa con la Recaudación Tributaria de la Entidad

Hipótesis específica 3, 4 y 5: Existe relación significativa entre las dimensiones (control previo, control simultáneo y control posterior) de las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Tabla 14

Relación entre las dimensiones (control previo, control simultáneo y control posterior) de las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria.

		Control Previo	Control Simultaneo	Control Posterior	Recaudación Tributaria
Control Previo	Correlación de Pearson	1	,808**	,748**	,657**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000
	N	25	25	25	25
Control Simultaneo	Correlación de Pearson	,808**	1	,878**	,571**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,003
	N	25	25	25	25
Control Posterior	Correlación de Pearson	,748**	,878**	1	,587**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,002
	N	25	25	25	25
Recaudación Tributaria	Correlación de Pearson	,657**	,571**	,587**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,003	,002	
	N	25	25	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenidos del SPSS v 22

Interpretación:

Tal como se observa en la tabla 12, el coeficiente de correlación r de Pearson para la dimensión control previo con la variable recaudación tributaria es igual a **0,657****, lo cual indica una correlación positiva moderada; por su parte la dimensión control simultáneo presenta un coeficiente de correlación con respecto a la variable recaudación tributaria de **0,571****, lo que indica una correlación igual a la anterior, asimismo el coeficiente de r de Pearson para la dimensión control posterior presenta una correlación positiva moderada de **0,587**** con respecto a la variable recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales. Finalmente, las dimensiones (control previo, control simultaneo, y control posterior) tienen un valor de Sig. Menor a 0.01, por lo que afirma que todas las dimensiones

tienen relación significativa con la variable recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, por lo tanto, se ha generado aceptar las hipótesis propuestas en la investigación.

V. DISCUSIÓN

Ahora bien, de los resultados ya obtenidos desarrollados en el capítulo anterior, se da a conocer la discusión e interpretación entre la variable Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria. Por lo que es necesario manifestar que el estudio de investigación cuenta con un objetivo general que es determinar la relación entre las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, y con la finalidad de obtener los resultados de confiabilidad, se aplicó el coeficiente de fiabilidad de Alfa de Cronbach, donde se obtuvo ciertos resultados favorables para la investigación.

Según los resultados en el objetivo específico 1, se ha identificado el nivel de la variable Normas de Control Gubernamental, a los participantes encuestados se ha determinado que para la dimensión de Control Previo un 40% del total de los encuestados ha calificado con un nivel ALTO, en cambio un 32% de los participantes han calificado con un nivel MEDIO, y un 28% ha considerado calificar a la dimensión con un nivel BAJO; en esa misma línea la dimensión de Control Simultáneo fue evaluado por el 60% de los encuestados con un nivel ALTO; finalmente, la dimensión de Control Posterior ha sido calificado por el 68% de encuestados con un nivel ALTO, así como también un 32% calificó con un nivel MEDIO, y un 8% la calificó con un nivel BAJO; lo cual se ha determinado que ha predominado en las tres dimensiones el nivel alto, lo que da entender que dicha variable es catalogada en un nivel ALTO debido que un 48% del total de los encuestados lo ha considerado de esa manera; de acuerdo a estos resultados se ha constatado que es muy importante que la Municipalidad aplique las normas de control gubernamental para una mejor eficiencia al momento de la recaudación tributaria, como también cuenta con distintos lineamientos que ayudan a combatir la corrupción, aplicarlo de manera correcta por cada uno de los funcionarios sería muy beneficio para incrementar la recaudación tributaria, y demostrar transparencia de los fondos recaudados generaría confianza en la población; para lograr el objetivo se debe considerar lo señalado por Khoury (2014), donde precisa distintos lineamientos que se tienen que tener en cuenta,

para mejorar la recaudación en la Municipalidad; asimismo Barrionuevo (2019), en su investigación manifestó que el control gubernamental al ser aplicado de manera correcta se puede cumplir de manera objetiva incremento de la economía en las entidades, así como también se puede erradicar de manera lenta pero segura la corrupción.

De acuerdo a lo desarrollado en los resultados, para el objetivo específico 2, se ha identificado el nivel de Recaudación Tributaria la cual cuenta con cuatro dimensiones, por lo cual se ha aplicado una encuesta a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Morales, dando como resultado para la dimensión de Arbitrios Municipales, un 40% de los participantes encuestados calificaron con un nivel BAJO, como también un 32% calificaron con un nivel MEDIO y 28% la calificó con un nivel BAJO; asimismo en relación a la dimensión de Impuesto de Alcabala un 52% de los encuestados calificó con un nivel MEDIO, en cambio un 44% califico con un nivel BAJO y solo un 4% ha considerado calificarla con un nivel ALTO; seguidamente la dimensión de Impuesto de Alcabala ha contado con un 72% de los participantes que han calificado con un nivel MEDIO y un 28% lo calificó con un nivel BAJO; finalmente la dimensión Pagos Administrativos, fue calificada pon un 64% de participantes con un nivel MEDIO y un 20% califico con un nivel ALTO, y solo el 16% consideró una calificación de nivel BAJO; como se puede observar de lo señalado como también en el tabla N° 7, el nivel de la variable de Recaudación Tributaria ha predominado el nivel MEDIO, debido que un 76% de los participantes encuestados lo calificaron de esa manera; estos resultados como se puede observar un 76% de los participantes encuestados, lo han consideró que la recaudación tributaria en la Municipalidad no es tan mal como tampoco muy buena, eso quiero decir que la entidad para mejorar la recaudación debe contar con nuevas estrategias que coadyuven a mejorar la recaudación tributaria relacionado a todo tipo de impuestos, y así cumplir con brindar mejores servicios a la población, es por ello que la entidad debe considerar aplicar los lineamientos de las normas de control gubernamental y de esa manera se lograría realizar un adecuado procedimiento para mejorar dicha

recaudación en la Municipalidad; estos resultados guardan cierta relación con la investigación de Chujutalli & Ormeño (2020), donde también señalo deficiencias que no le permitían a la entidad mejorar la recaudación de impuestos, porque dicha Municipalidad contaba con un 50% de morosidad, y que afectaba significativamente su economía; así como también hay cierta similitud con lo manifestado por Nobert et al. (2020), que cuenta con un aproximado a un 50% de la población no se han registrado para cumplir con los distintos pagos de impuestos, afectando económicamente a la entidad y no cumpliendo con los objetivos esperados.

Asimismo, los resultados que arrojaron los cuestionarios aplicados a funcionarios de Municipalidad, se ha determinado la prueba de normalidad, para ello se ha utilizado el estadístico de prueba de Shapiro-Wilk, con la cual se ha obtenido un valor de significancia de ($p= 0,531$) que corresponde a la variable Normas de Control Gubernamental, en cambio para la variable Recaudación Tributaria se ha obtenido un valor de significancia de ($p= 0,336$), ambas variables cuentan con valores que son mayores a $\alpha = 0.05$, por lo que se ha considerado que los datos vienen de una distribución normal, y para ello se realizó la prueba paramétrica r de Pearson, estos datos corresponde del cálculo de los resultados de ambas variables, tal como se puede observar que existe significancia entre las dos variables descritas, y gracias a esos datos se ha identificado el nivel de correlación, dando a entender que el trabajo de investigación es aplicable e importante.

De acuerdo con los resultados que se han obtenido para la Hipótesis General, se ha verificado que las Normas de Control Gubernamental tiene relación con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, para llegar a esta validación hipótesis general se contó con los datos de cada una de las respuestas de los funcionarios que formaron parte de dicha investigación, del cálculo realizado a la respuestas de los participantes se ha comprobado que existe relación entre la variable Normas de Control Gubernamental y Recaudación

Tributaria y que están acorde a la hipótesis general planteada en la investigación; con el fin de determinar la relación entre las variables se ha realizado mediante la correlación de r de Pearson, en la cual se ha obtenido un coeficiente de correlación r de Pearson que ascendió a 0,652**, lo que demuestra que existe una correlación positiva moderada entre ambas variables, esta correlación cuenta con un valor de significancia de 0,000, que es menor a 0.01, por lo que se ha determinado rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Asimismo, en la figura 1 se ha constatado que ambas variables cuentan con un valor de coeficiente de determinación R^2 que fue igual fue apenas un 42.52%; de acuerdo a los resultados se puede observar que existe una relación mínima, y esto se debe a que la entidad no aplica de manera correcta las normas de control gubernamental, lo que ha venido dificultando en la recaudación tributaria de los distintos impuestos que cuenta la Municipalidad, dichos resultados se asemejan al trabajo de investigación de Escobar (2018), donde contaba con deficiencias para el cumplimiento de metas y/o objetivos institucionales y que constantemente era supervisado por la Contraloría General de la República, para mejorar la deficiencias que persistían la entidad tenía que tomarlo con más importancia al control gubernamental con el fin de fortalecer cada uno de los objetivos institucionales; es por ello que las entidades deben tener en cuenta y aplicar las normas de control, debido que estos cuentan con lineamientos y si estos se aplican de manera correcta sería muy beneficiosa para la Entidad y eso lo describe, Khoury (2014).

Finalmente en los resultados de la hipótesis específica 3, se ha demostrado la relación entre las dimensiones de las Normas de Control Gubernamental con la variable de recaudación tributaria, para ellos se ha contado con el resultado de la aplicación de los cuestionarios; dichos resultados se han obtenido mediante el análisis de correlación de r de Pearson, en la cual se ha constatado un coeficiente r de Pearson que es igual a 0,657** para la dimensión Control Previo con la variable Recaudación Tributaria verificando que existe una correlación positiva moderada, de la misma forma el grado de significancia que se ha obtenido fue

igual a 0,000, por otra parte para la dimensión de Control Simultaneo se ha obtenido un coeficiente de r de Pearson que es igual a 0,571**, lo cual se ha constatado que existe una correlación positiva moderada con la variable de Recaudación Tributaria, así como también el grado de significancia que se ha logrado obtener fue igual a 0,003; finalmente la dimensión de Control Posterior, han obtenido el coeficiente de r de Pearson fue igual a 0,587**, lo cual ha presentado un correlación positiva con la variable 2, del mismo modo se ha logró obtener el grado de significancia que fue igual a 0,002; de lo descrito se puede afirmar que existe una correlación positiva moderada entre las dimensiones de la primera variable con la variable de recaudación tributaria, eso quiere decir que la investigación que se realizó es relativamente buena, debido a que gracias a esos resultados se ha logrado aceptar la hipótesis alterna, y del trabajo investigado se ha conocido las deficiencias que la entidad debe tener en cuenta para subsanarlas y de esa manera mejorar su recaudación tributaria; estos datos se asemejan a los resultados mencionados por Chujutalli & Ormeño (2020) en su investigación, manifestó cuán importante es contar con buena recaudación de distintos impuestos, y de esa manera cumplir con los objetivos institucionales de la entidad; asimismo Escobar (2018), en su investigación señaló ver contado con cierta relación entre sus dos variables, pero que es muy importante aplicar los lineamientos que contiene el control gubernamental con el único de ayudar el fortalecimiento de los objetivos de las entidades.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Del procesamiento de datos se ha logrado obtener la relación entre las Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021, donde se obtuvo un coeficiente de correlación que r de Pearson que corresponde a $0,652^{**}$ y una significancia de $0,00$, los datos obtenidos demuestran una correlación positiva moderada. Asimismo, se menciona que el resultado obtenido ha permitido aceptarse la hipótesis alterna de dicha investigación.
- 6.2. De los resultados obtenidos se logró identificar la relación entre la dimensión de control previo y la recaudación tributaria, donde se obtuvo un coeficiente de correlación que r de Pearson que corresponde a $0,657^{**}$ y una significancia de $0,00$, los datos obtenidos demuestran que existe una correlación positiva moderada, evidenciado que la entidad debe aplicar de manera correcta los lineamientos que contiene la dimensión de control previo con el único fin de mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad.
- 6.3. De los resultados se consiguió identificar la relación entre la dimensión de control simultáneo y la variable de recaudación tributaria, obteniendo un coeficiente de correlación de r de Pearson que corresponde a $0,571^{**}$ y una significancia de $0,002$, dichos datos han demostrado que existe una correlación positiva moderada, por lo que la dimensión de control simultáneo es muy importante que sea aplicado y/o considerado por los funcionarios de la entidad de manera correcta con el único fin de mejorar la recaudación tributaria.
- 6.4. De los resultados analizados, se logró establecer la relación entre la dimensión de control posterior y la variable de recaudación tributaria, donde se obtuvo un coeficiente de correlación de r de Pearson que corresponde a $0,587^{**}$ y una significancia de $0,003$, estos datos descritos demuestran que

existe una correlación positiva moderada, verificando que la entidad debe tomar en cuenta los procedimientos y lineamientos y/o recomendaciones que cuenta la dimensión de control posterior, para así aplicarlo de manera correcta con la única finalidad de mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda al Titular y Gerente de la Municipalidad Distrital de Morales, realizar capacitaciones constantes a los funcionarios encargados de la Recaudación Tributaria de los distintos impuestos que cuenta la entidad, en temas de los lineamientos, normativa y procedimientos de las normas de control gubernamental, con la finalidad que estos sean aplicados y/o considerados de manera correcta para que la entidad pueda obtener mejores ingresos por parte de la población Moralina, y de esa manera cumplir en brindar mejores servicios a la ciudadanía y todas las actividades realizadas deben ser totalmente transparente y de acuerdo a las leyes vigentes.
- 7.2. Al Titular, Gerente y Sub Gerente de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, se le recomienda apoyar en el fortalecimiento de la dimensión de Control Previo, basada en las normas de control gubernamental, dando a conocer la importancia a cada funcionario público de la entidad, para que apliquen de manera correcta los procedimientos que emanan y que se respeten las normativa vigentes con la finalidad de permitir una mejor recaudación tributaria en la Municipalidad y ésta se obtenga de manera transparente.
- 7.3. Al Titular de la Entidad, Gerente y Sub Gerente de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, se les recomienda fortalecer la dimensión de Control Simultáneo y que ésta basada de acuerdo a las normas de control gubernamental, es por ellos que deben concientizar y/o capacitar a los funcionarios de dicha áreas para que tomen en cuenta los procedimientos del control simultáneo y que estos deben aplicarlo de forma correcta, para que así eviten problemas de actos de corrupción, logrando con ellos fortalecer la recaudación tributaria de la Municipalidad.
- 7.4. Finalmente, se recomienda al Titular, Gerente y Sub Gerente de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, fortalecer la

dimensión de Control Posterior, con la única finalidad de que los funcionarios puedan aplicarlo de la mejor manera, es por ello que se deben realizar capacitaciones respecto a los procedimientos y/o lineamientos de las normas de control gubernamental, para que de esa manera se logre generar mejor recaudación tributaria, y ante todo demostrando transparencia absoluta, con la único fin de brindar mejores servicios y mejor calidad de vida a la población.

REFERENCIAS

- Akitoby, B. (2018). Five country illustrate how best to improve tax collection. *Finance and Development*, 55(1), 18–21. <https://doi.org/10.1108/bl.2001.17014dab.005>
- Alhogbi, B. (2017). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 21–25.
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Arevalo, M. (2020). Propuesta de un sistema de Control Gubernamental para optimizar el gesto público de la universidad nacional de ucayali 2017. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 2(1), 5–7.
<http://jurnal.globalhealthsciencegroup.com/index.php/JPPP/article/download/83/65%0Ahttp://www.embase.com/search/results?subaction=viewrecord&from=export&id=L603546864%5Cnhttp://dx.doi.org/10.1155/2015/420723%0Ahttp://link.springer.com/10.1007/978-3-319-76>
- Asenahabi, B. (2019). Basics of Research Design : A Guide to selecting appropriate research design. *International Journal of Contemporary Applied Researches*, 6(5), 2308–1365.
- Baihaki, M., Basuki, P., & Chaidir, T. (2019). *The Efficiency of Local Tax Collection in Technical Implementation Unit of West Nusa Tenggara Provincial Revenue Management Board*. 2(1), 1–12.
<http://journal2.um.ac.id/index.php/qer/article/view/5049/5796>
- Barratt, H. (2009). *Methods of sampling from a population*. Health Knowledge.
<http://www.healthknowledge.org.uk/public-health-textbook/research-methods/1a-epidemiology/methods-of-sampling-population>
- Barrionuevo, B. (2019). *Las normas generales del control gubernamental y su incidencia en los actos de corrupción en las obras públicas de las municipalidades del Callejón de Huaylas, año 2016*. 105.
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3321>
- British, C. (2021). *Municipal Taxes*.

<https://www2.gov.bc.ca/gov/content/governments/local-governments/finance/requisition-taxation/local-government-taxation/property-value-taxes/municipal-taxes>

- Caballero, O. (2020). Control gubernamental y actos de corrupción administrativa en las contrataciones realizadas en los catálogos electrónicos de Perú Compras, Lima, 2019 TESIS. *Universidad Cesar Vallejo*, 0–3.
- Cabello, O. G., Gaio, L. E., & Rezende, A. J. (2019). State Value-Added Tax Collection Efficiency in Brazil. *Advances in Scientific and Applied Accounting*, 12(3), 022–038. <https://doi.org/10.14392/asaa.2019120302>
- Chujutalli, J., & Ormeño, C. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac*. 97. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Durán, L. (2015). *El Impuesto de Alcabala en el Perú*. Derecho & Sociedad. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12582/13139>
- Escobar, M. (2018). *El control gubernamental y el sistema de control interno en la municipalidad provincial de Huánuco*. 64. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/973>
- Formplus. (2021). *What is Pure or Basic Research? + [Examples & Method]*. <https://www.formpl.us/blog/basic-research>
- Future Learn. (2020). *Data-collecting instruments*. Future Learn. <https://www.futurelearn.com/info/courses/research-construction-management/0/steps/75098>
- García, C. (2018). El principio de justicia en la práctica radiológica. In *Revista chilena de radiología* (Vol. 24, Issue 3, pp. 85–86). <https://doi.org/10.4067/s0717-93082018000300085>
- Gonzales, R. (2019). *Control Gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad, año 2017*. 63. [https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/17677/González Sánchez%2C Raúl Darío.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/17677/González%20Raúl%20Darío.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Kagan, J. (2020). *Property Tax*. 2020.
<https://www.investopedia.com/terms/p/propertytax.asp>
- Khoury, F. (2014). *Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG - Normas de Control Gubernamental* (p. 26).
https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_273_2014_CG.pdf
- Khoury, F. (2016). *DI RECTIVA N “ 012-2016-CG/GPROD .,EMISION DEL INFORME PREVIO ESTABLECIDO POR EL LTTERAL L) DEL ARTICULO 22” DE LA LEY NO 27785*". 30.
https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_148_2016_CG.pdf
- Kinsinger, F. (2009). Beneficence and the professional's moral imperative. *Journal of Chiropractic Humanities*, 16(1), 44–46.
<https://doi.org/10.1016/j.echu.2010.02.006>
- Kovazhenkov, M. A., Fedotova, G. V., Ilyasov, R. H., Nikitin, Y. A., & Buletova, N. E. (2019). Government control of the cyber economy based on the technologies of industry 4.0. *Contributions to Economics, PartF2*, 323–333.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-31566-5_33
- Manrique, J. & N. J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. *Ciencia Unemi*, 13(33), 108–119.
<https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol13iss33.2020pp108-119p>
- Nasrullah, M., Siraj, M. L., & Aras, S. H. (2020). *Intensification of Land and Building Tax Collection in The Barru Regency Revenue Service*. 473(Icss), 570–573.
<https://doi.org/10.2991/assehr.k.201014.125>
- Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la investigación*. 1–136.
- Ni, N., & Zhan, X. (2017). Embedded Government Control and Nonprofit Revenue Growth. *Public Administration Review*, 77(5), 730–742.
<https://doi.org/10.1111/puar.12716>
- Nobert, O., David, N., & Robert, O. O. (2020). The challenges affecting tax collection in Nigerian informal economy: Case study of Anambra State. *Journal of Accounting and Taxation*, 12(2), 61–74. <https://doi.org/10.5897/jat2020.0388>
- Onofre Ronny & Aguirre carlos. (2017). *L cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Rios*. 2017.

chrome-extension://dagcmkpagjlhakfdhnbomgmjdpkdklff/enhanced-reader.html?openApp&pdf=https%3A%2F%2Fdialog.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6326643.pdf

PCM (Presidencia del Consejo de Ministros). (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY N° 27785. *Ley Organica Del Sistema Nacional de Control y de La Contraloria General de La Republica, Ley N° 27785, PCM (Presidencia del Consejo de Ministros). (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY No 27785. Contraloria General de La Republica, 44., 44.*

https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/Ley_Organica_Sistema_Nacional_Control_y_de_la_CGR.pdf

Prats, J., Salazar, R., & Molina, J. (2016). *Implicaciones metodológicas del respeto al principio de autonomía en la investigación social*. Andamios, Revista de Investigación Social.

QuestionPro. (2021). *Quantitative Research: Definition, Methods, Types and Examples*.

Sandoval, R. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2215(2), 720–737.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109

Shack, N. (2019). *Servicio de Control Simultáneo* (p. 29).

https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_115-2019-CG.pdf

Shack, N. (2021). *RC_061-2021-CG.pdf*.

Shona, M. (2019). An introduction to sampling methods. In *Scribbr*.

<https://www.scribbr.com/methodology/sampling-methods/>

Sinarahua, A. (2017). *“Recaudación tributaria y calidad del servicio en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de El Dorado, 2017.”*

Tesis & Master. (2020). *Tesis_ todo sobre los métodos y las técnicas de recolección de datos*. <https://tesisymasters.com.ar/tesis-tecnicas-recoleccion-datos/#:~:text=Las más usadas pueden ser,observación y el análisis documental.>

The World Bank. (n.d.). *TAXES & GOVERNMENT REVENUE*.

<https://www.worldbank.org/en/topic/taxes-and-government-revenue#1>

Thebmj. (2021). *Populations and samples*. [https://www.bmj.com/about-](https://www.bmj.com/about-bmj/resources-readers/publications/statistics-square-one/3-populations-and-samples)

[bmj/resources-readers/publications/statistics-square-one/3-populations-and-samples](https://www.bmj.com/about-bmj/resources-readers/publications/statistics-square-one/3-populations-and-samples)

Trochim, W. (2021). *What is the Research Methods Knowledge Base*. August.

Zerón, A. (2019). Beneficencia y no maleficencia. *Rev. ADM*, 76(6), 306–307.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/imi/imi-2018/imi182c.pdf>

ANEXOS

Operacionalización de variables

Título: Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

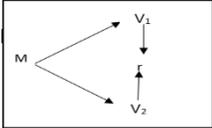
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1: Normas de Control Gubernamental	<p>Las normas de control gubernamental en la gestión pública son de suma importancia, y que es ejecutado por la Contraloría General de la República con la finalidad que las entidades públicas se encuentren enmarcadas de acuerdo a los lineamientos que sustenta el control, y de esa manera lograr demostrar transparencia absoluta de la gestión y de cada uno de los actos que realizan los funcionarios públicos en entidades sujetas a control (Escobar, 2018).</p>	<p>Constituye un proceso integral y permanente, que tiene como finalidad contribuir a la mejora continua en la gestión de las entidades; así como en el uso de los bienes y recursos del Estado.</p> <p>Se aplicará un cuestionario, que cuenta con 15 ítems, y se considerara tres dimensiones, lo cuales cada uno de ellos cuentan con sus dimensiones respectivas.</p>	Control previo	Supervisión de servicios	Ordinal
				Verificar la capacidad financiera del estado	
				Orden interno	
			Control simultaneo	Procesos en curso	
				transparencia	
				Capacidad del Personal	
			Control posterior	Implementación de auditorias	
				Recomendaciones a seguir	
				Compromisos de Mejora	

V2: Recaudación Tributaria	La recaudación tributaria consiste básicamente en hacer posible que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y así la entidad continuar brindando mejores servicios a la ciudadanía, la recaudación implica la realización de diversos procedimientos, las municipalidades locales tienen a cargo los siguientes tributos según (Alhogbi, 2017	La recaudación tributaria viene hacer la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria respecto de los tributos que administra, sin la necesidad de que el contribuyente lo solicite	Se aplicará un cuestionario, que cuenta con 17 ítems, y se considerara cuatro dimensiones, lo cuales cada uno de ellos cuentan con sus dimensiones respectivas.	Arbitrios Municipales	Cobro de impuesto de limpieza pública	Ordinal	
					Cobro a impuestos de parques y jardines		
					Pagos por serenazgo		
				Impuesto predial	Aplicación de fraccionamiento		
					Pago de constancias de no adeudo		
					Aplicación de exoneraciones		
					Morosidad de impuesto predial		
				Impuesto de Alcabala	Cobro de impuesto de alcabala		
					Cobro de licencia de apertura		
				Pagos Administrativos	Cobro de realización de actividades		
					Cobro de multas		
					Cobro de sanciones		
Aplicación de infracciones							
Pago de derechos a tramites							

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo se relaciona las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>P1 ¿Cuál es el nivel de las normas de control gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales?</p> <p>P2: ¿Cuál es el nivel de la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales?</p> <p>P3: ¿Cómo se relaciona la dimensión de control previo con la recaudación tributaria?</p> <p>P4: ¿Cómo se relaciona la dimensión de control simultaneo con la recaudación tributaria?</p> <p>P5: ¿Cómo se relaciona la dimensión de control posterior con la recaudación tributaria?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>O1: Identificar el nivel de las normas de control gubernamental en la Municipalidad Distrital de Morales.</p> <p>O2: Identificar el nivel de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales.</p> <p>O3: Determinar la relación entre la dimensión control previo y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.</p> <p>O4: Determinar la relación entre la dimensión control simultaneo y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.</p> <p>O5: Determinar la relación entre la dimensión control posterior y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales, 2021.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>H₁: Existe relación significativa entre las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H0: No existe relación significativa entre las normas de control gubernamental y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales</p> <p>H1: El nivel de las normas de control gubernamental de la Municipalidad Distrital de Morales</p> <p>H2: El nivel de la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales.</p> <p>H3: Existe relación significativa entre la dimensión de control previo y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales</p> <p>H4: Existe relación significativa entre la dimensión de control simultáneo y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales</p> <p>H5: Existe relación significativa entre la dimensión de control posterior y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales</p>	<p style="text-align: center;">Tipo Básica</p> <p style="text-align: center;">Técnica</p> <p>Para ambas variables se utilizará como técnica la encuesta dirigida a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Morales, y para la variable dos también se considera el Análisis documental.</p> <p style="text-align: center;">Instrumentos</p> <p>El instrumento empleado será el cuestionario.</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones												
<p>El estudio de investigación es de tipo No experimental, con diseño correlacional.</p> <p>Esquema:</p>  <p>Donde: M = Muestra V₁ = Normas de Control Gubernamental V₂ = Recaudación Tributaria r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población La población estará conformada por 25 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Morales</p> <p>Muestra Para la presente investigación, estará conformada por 25 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Morales</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1003 224 1203 248">Variables</th> <th data-bbox="1213 224 1514 248">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1003 248 1203 337" rowspan="3">Normas de control gubernamental</td> <td data-bbox="1213 248 1514 280">Control previo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1213 280 1514 313">Control simultaneo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1213 313 1514 345">Control posterior</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1003 345 1203 451" rowspan="3">Recaudación Tributaria</td> <td data-bbox="1213 345 1514 378">Arbitrios municipales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1213 378 1514 410">Impuesto Predial</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1213 410 1514 451">Impuesto de alcabala</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Normas de control gubernamental	Control previo	Control simultaneo	Control posterior	Recaudación Tributaria	Arbitrios municipales	Impuesto Predial	Impuesto de alcabala	<table border="1"> <tbody> <tr> <td data-bbox="1213 451 1514 483">Pagos administrativos</td> </tr> </tbody> </table>	Pagos administrativos
Variables	Dimensiones													
Normas de control gubernamental	Control previo													
	Control simultaneo													
	Control posterior													
Recaudación Tributaria	Arbitrios municipales													
	Impuesto Predial													
	Impuesto de alcabala													
Pagos administrativos														

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Normas de Control Gubernamental

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de las Normas de Control Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Morales.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

ESCALA DE MEDICIÓN				
(1) Muy malo	(2) Malo	(3) Regular	(4) Bueno	(5) Muy bueno

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Control Previo						
01	Cómo califica usted la aplicación de las normas de control gubernamental, en la Entidad.					
02	Cómo califica usted las supervisiones realizadas en la recaudación tributaria de la Entidad.					
03	Cómo califica usted la aplicación de las normas de control gubernamental a través del control previo en la Entidad					

04	Cómo califica usted la aplicación de las normas de control gubernamental mediante el orden interno, en la Entidad.					
05	Como califica usted el control previo en temas de recaudación tributaria, en la Entidad.					
Control Simultáneo						
06	Cómo califica usted que las normas de control gubernamental estén presentes en los procesos en curso en la Entidad.					
07	Cómo califica usted la aplicación de visitas de control en la recaudación tributaria, en la Entidad					
08	Cómo califica usted la aplicación del control concurrente en la recaudación tributaria, en la Entidad					
09	Cómo califica usted la aplicación de orientaciones de oficio en la recaudación tributaria, en la Entidad					
10	Cómo califica usted a las normas de control gubernamental que viene influenciando en la capacidad del personal a cargo de la recaudación tributaria, de la Entidad.					
11	Como califica usted, a las acciones tomadas por la entidad en la implementación de situaciones adversas identificadas comunicadas mediante informes de control simultaneo, a la Entidad.					
Control Posterior						
12	Cómo califica usted la implementación de auditorías en el área de recaudación tributaria, de la Entidad.					
13	Cómo califica usted, las recomendaciones en los informes de auditora, para la mejora de la recaudación tributaria, de la Entidad.					

14	Cómo califica usted, los compromisos de mejora que brindan las normas de control gubernamental en temas de recaudación tributaria, de la Entidad.					
15	Como califica usted, las acciones que toma la entidad según las recomendaciones emitidas a través de informes de control posterior, en la Entidad.					

Cuestionario: Recaudación Tributaria

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

ESCALA DE MEDICIÓN				
(6) Muy malo	(7) Malo	(8) Regular	(9) Bueno	(10) Muy bueno

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Arbitrios Municipales						
01	Cómo califica usted a la recaudación por arbitrios en la en la Entidad.					
02	Cómo califica usted a la recaudación por impuestos de limpieza pública, en la Entidad.					
03	Cómo califica usted a la recaudación por impuestos de parques y jardines, en la Entidad.					

04	Cómo califica usted a la recaudación por impuestos de Serenazgo, en la Entidad.					
Impuesto Predial						
05	Cómo califica usted a la recaudación por impuesto predial en la Entidad.					
06	Cómo califica usted a la recaudación por pagos de constancias de no adeudo en la Entidad.					
07	Cómo califica usted a la recaudación cuando se aplica la exoneración en la Entidad.					
08	Cómo califica usted a la recaudación por pago de morosidad de impuesto predial en la Entidad.					
09	Como califica usted los procedimientos a seguir para el cobro de impuesto predial a los contribuyentes de la Entidad.					
Impuesto de Alcabala						
10	Cómo califica usted a la recaudación por impuesto de alcabala en la Entidad.					
11	Cómo califica usted al acceso de los contribuyentes para hacer sus pagos en la Entidad.					
Pagos Administrativo						
12	Cómo califica usted a la recaudación por cobro de realización de actividades, en la Entidad.					
13	Cómo califica usted a la recaudación por cobros de multas, en la Entidad.					
14	Cómo califica usted a la recaudación por cobros de sanciones, en la Entidad.					
15	Cómo califica usted a la recaudación por licencias de apertura de establecimiento en la Entidad.					

16	Cómo califica usted a la recaudación por impuesto a los juegos en la Entidad.					
17	Cómo califica usted a la recaudación por impuesto a los espectáculos no deportivos en la Entidad.					

Validación de los instrumentos de investigación

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Barboza Zelada Pedro Arturo
 Institución donde labora : Escuela de Post Grado – UCV Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Para evaluar las Normas de Control Gubernamental
 Autor (s) del instrumento (s) : CPC. María Geydi Huanambal Banda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Normas de Control Gubernamental .				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Normas de Control Gubernamental					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Normas de Control Gubernamental				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		42				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

42

Tarapoto 11 de octubre de 2021



Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI 16529281

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Dr. Barboza Zelada Pedro Arturo
 Institución donde labora : Escuela de Post Grado – UCV Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Para evaluar Recaudación Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : CPC. María Geydi Huanambal Banda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		42				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

42

Tarapoto 11 de octubre de 2021

.....
Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

DNI 16529281

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Lic. Adm. Mtro. Alcides Muñoz Ocas
 Institución donde labora : Docente en Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : **Cuestionario para evaluar las Normas de Control Gubernamental**
 Autor (s) del instrumento (s) : María Geydi Huanambal Banda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Normas de Control Gubernamental				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Normas de Control Gubernamental					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Normas de Control Gubernamental				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD El instrumento evaluado si es aplicable ya que los criterios de evaluación guardan relación con las variables de la investigación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 19 de octubre de 2021



Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Lic. Adm. Mtro Alcides Muñoz Ocas
 Institución donde labora : Docente en Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : **Cuestionario para evaluar la Recaudación Tributaria**
 Autor (s) del instrumento (s) : María Geydi Huanambal Banda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo Turístico Sostenible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo Turístico Sostenible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD Si es aplicable el instrumento de investigación ya que las variables guardan relación con los criterios de evaluación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto 19 de octubre de 2021



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Pinedo Vásquez Selva Mónica
 Institución donde labora : I.E.S.T.P San José
 Especialidad : Ingeniero Agroindustrial Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Para evaluar las Normas de Control Gubernamental
 Autor (s) del instrumento (s) : CPC. María Geydi Huanambal Banda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Normas de Control Gubernamental .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Normas de Control Gubernamental				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Normas de Control Gubernamental					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto 19 de octubre de 2021



SELVA MONICA PINEDO VASQUEZ
ING. AGROINDUSTRIAL
CIP. 229017

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Pinedo Vásquez Selva Mónica
 Institución donde labora : I.E.T.P san José
 Especialidad : Ingeniero Agroindustrial Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Para evaluar Recaudación Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : CPC. María Geydi Huanambal Banda

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	INDICADORES				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto 19 de octubre de 2021



SELVA MONICA PINEDO VASQUEZ
ING. AGROINDUSTRIAL
CIP. 229017
 Sello personal y firma

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES "Gobierno transparente y participativo"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR TESIS

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES,
PROVINCIA DE SAN MARTÍN Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

HACE CONSTAR:

Que, la señorita María Geydi Huamanbal Banda, identificada con DNI N° 74413688, estudiante del III ciclo Aula-2 del Programa de Estudio de Maestría en Gestión Pública de Unidad de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo – Filial Tarapoto, viene desarrollando en esta Entidad su Tesis de PosGrado Titulada: "**Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021**" de manera que queda autorizada para recabar la información para el uso exclusivo de su Tesis.

Asimismo, se deja Constancia que la estudiante debe cumplir con hacer llegar a nuestra entidad un ejemplar de su Tesis, contribuyendo así al desarrollo de nuestra Entidad.

Se expide la presente, a solicitud de la interesada, agradeciendo de antemano por los trabajos realizados en nuestra Entidad.

Morales 04 de Noviembre de 2021.



Afentamente
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

C.P. Ruth Leydi Huamanbalca Jordan
GERENTE MUNICIPAL

**Autorización para la publicación de los resultados de la institución donde se
ejecutó la investigación**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20148157325
"Municipalidad Distrital de Morales"	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: Hugo Meléndez Rengifo	DNI: 01133603

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "I" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [, no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"Normas de Control Gubernamental y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales, 2021"	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos María Geydi Huanambal Banda	DNI: 74413688

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Municipalidad Distrital de Morales - 04/11/2021

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*): Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "I" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

NIVELES DE VARIABLES Y SUS DIMENSIONES

Items	V1: Normas de Control Gubernamental																										
	1	2	3	4	5	D1	%	Nivel	6	7	8	9	10	11	D2	%	Nivel	12	13	14	15	D3	%	Nivel	V1	%	Nivel
	Control Previo								Control Simultaneo									Control Posterior									
1	4	4	4	4	5	21	84	ALTO	5	5	5	5	5	4	29	97	ALTO	5	5	5	5	20	100	ALTO	70	93	ALTO
2	2	3	2	3	3	13	52	MEDIO	4	4	4	4	4	4	24	80	ALTO	4	4	4	4	16	80	ALTO	53	71	MEDIO
3	2	3	2	3	2	12	48	MEDIO	3	4	3	3	3	4	20	67	MEDIO	4	3	5	4	16	80	ALTO	48	64	MEDIO
4	2	2	2	3	2	11	44	BAJO	4	4	4	4	4	3	23	77	ALTO	4	4	4	4	16	80	ALTO	50	67	MEDIO
5	3	3	2	2	2	12	48	MEDIO	3	4	3	3	3	4	20	67	MEDIO	3	4	4	4	15	75	ALTO	47	63	MEDIO
6	4	4	3	3	4	18	72	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	80	ALTO	4	4	4	4	16	80	ALTO	58	77	ALTO
7	4	4	4	3	4	19	76	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	80	ALTO	5	5	4	4	18	90	ALTO	61	81	ALTO
8	2	2	2	2	3	11	44	BAJO	3	3	4	4	4	4	22	73	MEDIO	3	3	3	3	12	60	MEDIO	45	60	MEDIO
9	2	2	2	2	3	11	44	BAJO	3	3	3	5	3	3	20	67	MEDIO	3	3	4	4	14	70	MEDIO	45	60	MEDIO
10	2	2	2	3	3	12	48	MEDIO	4	5	4	4	4	3	24	80	ALTO	3	4	4	3	14	70	MEDIO	50	67	MEDIO
11	2	3	2	2	2	11	44	BAJO	2	2	2	2	3	3	14	47	BAJO	2	2	2	3	9	45	BAJO	34	45	BAJO
12	5	4	4	4	4	21	84	ALTO	4	4	4	4	4	4	24	80	ALTO	4	4	4	5	17	85	ALTO	62	83	ALTO
13	2	2	3	2	2	11	44	BAJO	3	3	3	2	3	3	17	57	MEDIO	4	3	3	4	14	70	MEDIO	42	56	MEDIO
14	3	3	2	3	4	15	60	MEDIO	4	4	3	4	3	4	22	73	MEDIO	4	4	3	4	15	75	ALTO	52	69	MEDIO
15	5	5	4	5	4	23	92	ALTO	5	5	5	5	4	4	28	93	ALTO	5	5	4	5	19	95	ALTO	70	93	ALTO
16	3	3	3	3	3	15	60	MEDIO	3	5	3	3	5	4	23	77	ALTO	3	3	4	4	14	70	MEDIO	52	69	MEDIO
17	2	2	2	2	3	11	44	BAJO	4	3	4	3	3	4	21	70	MEDIO	3	3	3	3	12	60	MEDIO	44	59	MEDIO
18	3	3	3	3	3	15	60	MEDIO	4	4	4	5	5	5	27	90	ALTO	5	5	5	5	20	100	ALTO	62	83	ALTO
19	4	5	5	5	5	24	96	ALTO	5	5	5	5	4	5	29	97	ALTO	5	5	5	5	20	100	ALTO	73	97	ALTO
20	4	4	4	4	5	21	84	ALTO	5	5	3	5	4	5	27	90	ALTO	5	4	4	5	18	90	ALTO	66	88	ALTO
21	3	2	3	2	2	12	48	MEDIO	4	3	3	4	4	3	21	70	MEDIO	4	4	4	4	16	80	ALTO	49	65	MEDIO
22	5	4	4	5	4	22	88	ALTO	5	4	5	4	4	4	26	87	ALTO	5	5	3	3	16	80	ALTO	64	85	ALTO
23	4	4	4	5	3	20	80	ALTO	4	5	4	5	5	3	26	87	ALTO	4	4	4	4	16	80	ALTO	62	83	ALTO
24	2	3	2	2	2	11	44	BAJO	2	2	2	2	3	3	14	47	BAJO	3	3	2	2	10	50	MEDIO	35	47	BAJO
25	5	5	5	5	5	25	100	ALTO	5	5	5	5	5	4	29	97	ALTO	5	5	5	5	20	100	ALTO	74	99	ALTO

V2: Recaudación Tributaria																																
Items	1	2	3	4	D1	%	Nivel	5	6	7	8	9	D2	%	Nivel	10	11	D3	%	Nivel	12	13	14	15	16	17	D4	%	Nivel	V2	%	Nivel
	Arbitrios Municipales							Impuesto Predial								Impuesto de Alcabala					Pagos Administrativos											
1	4	4	4	3	15	75	ALTO	4	4	4	4	4	20	80	ALTO	4	3	7	70	MEDIO	4	5	4	4	4	4	25	83	ALTO	67	79	ALTO
2	3	3	3	3	12	60	MEDIO	3	3	3	3	3	15	60	MEDIO	3	4	7	70	MEDIO	3	3	3	3	3	3	18	60	MEDIO	52	61	MEDIO
2	2	2	2	3	9	45	BAJO	2	2	3	2	3	12	48	BAJO	3	3	6	60	MEDIO	3	2	2	3	2	2	14	47	BAJO	41	48	MEDIO
4	2	2	2	2	8	40	BAJO	2	2	2	2	4	12	48	BAJO	2	2	4	40	BAJO	4	4	3	3	3	2	19	63	MEDIO	43	51	MEDIO
5	2	2	2	3	9	45	BAJO	2	2	2	2	3	11	44	BAJO	4	3	7	70	MEDIO	3	2	2	3	3	4	17	57	MEDIO	44	52	MEDIO
3	3	3	2	2	10	50	MEDIO	2	2	2	2	3	11	44	BAJO	2	2	4	40	BAJO	4	3	3	3	3	3	19	63	MEDIO	44	52	MEDIO
7	4	4	3	3	14	70	MEDIO	3	4	3	3	3	16	64	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	3	3	3	3	3	4	19	63	MEDIO	55	65	MEDIO
8	2	2	2	3	9	45	BAJO	2	3	3	3	3	14	56	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	2	3	3	3	3	3	17	57	MEDIO	46	54	MEDIO
9	2	2	2	2	8	40	BAJO	3	3	3	3	3	15	60	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	4	4	4	4	3	4	23	77	ALTO	52	61	MEDIO
10	2	2	2	2	8	40	BAJO	3	2	2	2	3	12	48	BAJO	3	3	6	60	MEDIO	3	3	3	2	2	2	15	50	MEDIO	41	48	MEDIO
11	2	2	2	2	8	40	BAJO	2	2	2	2	3	2	8	BAJO	3	2	5	50	BAJO	2	2	3	2	2	2	13	43	BAJO	28	33	BAJO
12	4	4	4	3	15	75	ALTO	3	3	4	4	4	18	72	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	5	5	5	3	3	3	24	80	ALTO	63	74	MEDIO
13	2	3	2	2	9	45	BAJO	2	3	2	2	3	12	48	BAJO	2	3	5	50	BAJO	2	2	2	2	2	2	12	40	BAJO	38	45	BAJO
14	2	2	2	3	9	45	BAJO	3	3	2	2	2	12	48	BAJO	2	2	4	40	BAJO	3	5	5	4	2	3	22	73	MEDIO	47	55	MEDIO
15	3	3	2	2	10	50	MEDIO	3	3	3	2	3	14	56	MEDIO	3	2	5	50	BAJO	3	3	2	2	4	3	17	57	MEDIO	46	54	MEDIO
16	3	3	3	4	13	65	MEDIO	2	2	3	3	2	12	48	BAJO	2	3	5	50	BAJO	3	2	3	4	3	4	19	63	MEDIO	49	58	MEDIO
17	2	2	2	2	8	40	BAJO	2	2	2	2	2	10	40	BAJO	3	3	6	60	MEDIO	2	2	2	3	2	2	13	43	BAJO	37	44	BAJO
18	3	2	3	3	11	55	MEDIO	3	2	3	3	3	14	56	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	3	3	3	3	3	3	18	60	MEDIO	49	58	MEDIO
19	4	4	4	3	15	75	ALTO	3	4	4	3	4	18	72	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	5	5	5	5	3	3	26	87	ALTO	65	76	ALTO
20	4	4	5	4	17	85	ALTO	4	3	4	4	4	19	76	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	4	4	4	3	3	3	21	70	MEDIO	63	74	MEDIO
21	3	4	3	4	14	70	MEDIO	4	3	4	4	3	18	72	MEDIO	3	4	7	70	MEDIO	4	4	3	3	4	4	22	73	MEDIO	61	72	MEDIO
22	4	3	3	3	13	65	MEDIO	4	4	3	4	4	19	76	MEDIO	4	4	8	80	MEDIO	4	4	4	3	4	3	22	73	MEDIO	62	73	MEDIO
23	4	5	4	3	16	80	ALTO	2	2	2	3	3	12	48	BAJO	3	3	6	60	MEDIO	2	3	4	4	3	2	18	60	MEDIO	52	61	MEDIO
24	3	4	4	4	15	75	ALTO	4	4	3	3	3	17	68	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	4	4	4	4	3	3	22	73	MEDIO	60	71	MEDIO
25	4	4	3	4	15	75	ALTO	3	4	3	4	4	18	72	MEDIO	3	3	6	60	MEDIO	5	5	5	4	4	3	26	87	ALTO	65	76	ALTO